



MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DEL BANANO REPÚBLICA DOMINICANA

COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN (BAN/2013/336-510)

"PARA FORTALECER A ADOBANANO, LAS ASOCIACIONES QUE LA COMPONEN Y A
TODOS LOS PRODUCTORES E INSTITUCIONES DEL SECTOR BANANERO DEL PAÍS"



| | | | |
|------------------------------------|------------------|-----------------------|--|
| JAD | CIRAD | COOPABANDO | EL PRODUCTOR SEÑOR GUARIONEX GARCIA |
| CONVENIO DE EXPERIMENTACION | | | |

Entre

LA JUNTA AGROEMPRESARIAL DOMINICANA, Inc., ubicada en la calle Euclides Morillo No. 51, sector Arroyo Hondo, Santo Domingo, República Dominicana, en su componente Medidas de Acompañamiento del Banano para la República Dominicana, debidamente representada por su Coordinador General, Sr. Jesús Coto, y que en lo adelante se denominará "JAD".

LE CENTRE DE COOPERATION INTERNATIONALE EN RECHERCHE AGRONOMIQUE POUR LE DEVELOPPEMENT, ubicado en el 42 rue Scheffer, 75116 Paris, Francia, debidamente representado por el Director de su Unidad de Investigación UPR Fonctionnement écologique et gestion durable des agrosystèmes bananiers et ananas (GECO), Sr. Jean-Michel Risède, y que en lo adelante se denominará "CIRAD".

DE UNA PARTE

Y

LA COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGRO-PECUARIOS DE BANANO DOMINICANOS, COOPABANDO, con sede social situada Calle Sánchez, n°41, Mao Valverde, República Dominicana, representado por su Presidente Ejecutivo, Sr. José Luis Castillo Acosta, y que en lo adelante se denominará "COOPABANDO".

EL SENOR GUARIONEX GARCIA, domiciliado en la Calle Ismael Reyes, n°13, Mao, Valverde, República Dominicana en lo adelante se denominará el "PRODUCTOR".

DE OTRA PARTE

Artículo 1: Propósito del convenio

El presente convenio tiene como propósito definir las condiciones en las cuales la JAD, el CIRAD, BANELINO y el PRODUCTOR implementan un ensayo agronómico en el marco del proyecto de Medidas de Acompañamiento del Banano liderado por la JAD y financiado por la Unión Europea.

Artículo 2: Propósito del experimento

El experimento que implementaran las cuatro partes tiene como propósito optimizar y evaluar los beneficios del uso de plantas de cobertura en sistemas de cultivo de banano.

Artículo 3: Ubicación del experimento

El experimento estará ubicado en la finca bananera perteneciendo al PRODUCTOR, en el Cruce de Guayacanes, Laguna Salada, Valverde, República Dominicana.

Artículo 4: Duración del experimento

La instalación del experimento se iniciara en junio 2015 y tendrá una duración de 30 meses.

Artículo 5: Superficie del experimento

El experimento tendrá una superficie de 6.4 tareas (0,4 ha).

Artículo 6: Compromisos recíprocos

➤ **El CIRAD se compromete en:**

- Establecer el protocolo experimental, cf. Anexo I;
- Asegurar el seguimiento continuo del dispositivo experimental y el buen desarrollo del protocolo experimental;
- Suministrar los equipos para realización de la siembra (cana plantadora, rastrillos, material vegetal);
- Poner a disposición un técnico quien se encargará de realizar mensualmente las medidas expuestas en el protocolo de experimentación (cf. Anexo I);
- Analizar y compartir los resultados finales del experimento (cf. Anexo I: comparación de costos, crecimiento de las matas y rendimientos con las diferentes especies y las diferentes modalidades de siembra) al PRODUCTOR, COOPABANDO y a la JAD;

- No tomar ninguna iniciativa de difusión (visitas, publicación de resultados, etc.) sin concertación con el PRODUCTOR;
 - Organizar conjuntamente con el PRODUCTOR, COOPABANDO y la JAD visitas del experimento a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano;
 - Organizar conjuntamente con el PRODUCTOR, COOPABANDO y la JAD la difusión final de los resultados (taller, folletos técnicos, eventuales publicaciones científicas o/y técnicas) a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano.
- **La JAD se compromete en:**
- Organizar conjuntamente con el PRODUCTOR, COOPABANDO y el CIRAD visitas del experimento a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano;
 - Organizar conjuntamente con la PRODUCTORA, BANELINO y el CIRAD la difusión final de los resultados (taller, folletos técnicos, eventuales publicaciones científicas o/y técnicas) a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano.
- **COOPABANDO se compromete en:**
- Apoyar la iniciativa del PRODUCTOR en la implementación del experimento;

- No tomar ninguna iniciativa de difusión (visitas, publicación de resultados, etc.) sin concertación con el PRODUCTOR y el CIRAD;
- Organizar conjuntamente con el PRODUCTOR, la JAD y el CIRAD visitas del experimento a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano.
- Organizar conjuntamente con el PRODUCTOR, la JAD y el CIRAD la difusión final de los resultados (restitución, folletos técnicos, eventuales publicaciones científicas o/y técnicas) a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano.

➤ **El PRODUCTOR se compromete en:**

- Respetar el protocolo de experimentación, cf. Anexo I;
- Tomar a su cargo todos los costos de producción del experimento;
- No tomar ninguna iniciativa de difusión (visitas, publicación de resultados, etc.) sin concertación con el CIRAD, la JAD y COOPABANDO;
- Organizar conjuntamente con COOPABANDO, la JAD y el CIRAD visitas del experimento a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano.
- Organizar conjuntamente con COOPABANDO, la JAD y el CIRAD la difusión final de los resultados (taller, folletos técnicos, eventuales publicaciones científicas o/y técnicas) a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano;
- Compartir durante las visitas y las restituciones su experiencia a los representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano.



**MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DEL BANANO
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN (BAN/2013/336-510)

**"PARA FORTALECER A ADOBANANO, LAS ASOCIACIONES QUE LA COMPONEN Y A
TODOS LOS PRODUCTORES E INSTITUCIONES DEL SECTOR BANANERO DEL PAÍS"**



Artículo 7: Litigio y rompimiento del convenio

Si uno de las cuatro (4) partes no ejecuta sus obligaciones tal como están expuestas en el artículo 6, o si se tiene imposible la ejecución del convenio por caso de fuerza mayor, los socios garantizan poner todo en marcha para una solución amigable.

Fecha:

Hecho en Mao, Valverde, República Dominicana en cuatro ejemplares,

JAD

CIRAD

COOPABANDO

EL PRODUCTOR